

# EL BLOQUE

PERIODICO DEFENSOR DE TALAVERA Y SU DISTRITO  
Se publica quincenalmente.

AÑO IV, EPOCA II

Toda la correspondencia al Director  
Calle del Oro núm. 2.

Talavera de la Reina 20 de Enero de 1919

Anuncios, á precios convencionales.  
Número suelto 5 céntimos.

NÚMERO 58

ACUSANDO RECIBO

## Un Oficio de la Alcaldía

Involuntario olvido del encargado de ello, hizo que nuestro editorial anterior no fuera presentado para ser sellado, según previene la vigente Ley de Imprenta; y ésto ha dado origen para que la Alcaldía nos pase un oficio (nada literario por cierto) en el que nos recuerda un deber, que no ignoramos, y que ahora se omitió sin ánimo de contravenir las Leyes, de las que nos vanagloriamos de ser fieles guardadores.

No obstante, agradecemos el aviso y, con toda exactitud, cumpliremos el artículo 11 de la Ley de Imprenta para evitar que, en lo sucesivo, vuelva á ocurrir cosa semejante.

Y sin que pueda tomarse en el sentido de que nos haya molestado la advertencia, ni muchísimo menos en el de censurar á quien merece nuestros respetos, nos permitimos decir, que si á todos los que, por olvido ú omisión, faltan una vez siquiera á lo preceptuado en las Leyes, se les amonestara como han hecho con nosotros, seguramente que no sucederían muchas de las cosas que... en el mundo ocurren diariamente.

## MURMURANDO

No sé, lector amigo,

si recordarás lo mucho que se abusó el pasado año de la *mágica* palabra Renovación, cuando el día 1.º de Enero se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Espíritus cándidos é inocentes de inocentes y cándidos ciudadanos, creyeron en el advenimiento inmediato de la más completa y radical transformación, que daría al traste con todo lo viejo y podrido, con el tinglado de añejas costumbres y arcaicos procedimientos y con el retablillo de nuestra política ruinoso y anticuada...

Han transcurrido

doce meses, tiempo suficiente para que todo hubiera cambiado en nuestro Municipio, y la tan cacareada renovación no aparece por parte alguna, ni hay el menor indicio de que se haya pensado en renovar cosas tan necesarias, tan urgentes como, por ejemplo, el uniforme del Pregonero... y el contrato con la Empresa de Aguas Potables.

Nadie se ha cuidado

de eso, ni de otras cuestiones que están pidiendo á voces la renovación; pero en cambio se han renovado, han retoñado, pujantes y bravios, todos los viejos vicios censurables y odiosos; todas las nepóticas imposiciones del caciquismo absorbente, con sus secuaces el favoritismo y la intriga; todas las corruptelas de una administración rutinaria, que nunca dará los debidos resultados porque se asienta sobre base tan falsa como la de unos Presupuestos hechos á la ligera y para cubrir el expediente tan solo, ya que todos sabemos es rarísimo se cumplan sus capítulos, en particular los gastos, según pueden de-

mostrarnos los innumerables acreedores que el Municipio tiene, y cuyos créditos tuvieron que pasar á resullas, que quiere decir:

*Me alegrito verte güeno  
pero no puedo pagarte  
lo que te debo, moreno;  
así que... puedes marcharte,  
con la factura á otra parte.*

Y el industrial... baja las amplias escaleras de la Casona, renegando del día y hora en que hizo la venta que cobrará... cuando venga la Autonomía Municipal.

De mal en peor

seguimos, aunque otra cosa quieran hacernos creer los que están interesados en *hinchar el perro* para satisfacer la propia vanidad. Y es que *semos muy malitos tos*, y es muy difícil dominar los impulsos de la pasión, y más todavía matar á esos *lebreles mostruosos* que todos los hombres llevamos encerrados en la cárcel de nuestro pecho; esos canes que, como cantó el poeta:

*Jamás duermen: incansables  
van y vienen por su encierro  
los ijares siempre hundidos...  
y los ojos siempre torvos y sangrientos...*  
y que nos hacen cometer muchas veces actos que jamás hubiéramos ejecutado si el orgullo, el egoísmo, el amor propio, la venganza no hubieran cegado nuestra inteligencia, y torcido los generosos movimientos de nuestra voluntad.

Me dirás, amigo lector,

que exagero un poquito la nota, y que recargo de sombras el cuadro; pero te convencerás de que no hay *abultamiento* si tienes ganas de perder un rato y, mentalmente, repasas la gestión de nuestro Ayuntamiento durante el año 1918.

Y si eres dado á las matemáticas ó te gusta la *Partida Doble*, emborróna unas cuartillas y verás que suman más ¡muchísimo más! los apuntes del *Debe* que los del *Haber*, y que por tanto el Ayuntamiento es deudor al Pueblo, de las promesas que le hizo al constituirse pregonando una *renovación*, que ha resultado tan falsa como... quien tú quieras.

Subió á la Alcaldía

el Sr. Rivera, con la garantía de sus compañeros de Concejo y la de las clases adineradas de la población, que fueron las condiciones que puso para aceptar el cargo, y unos y otros echamos las campanas á vuelo en la creencia de que la tan ansiada *renovación* venía con él.; y yo no quiero *murmurar*, pero estoy viendo que no *renueva* en esta segunda etapa de su gestión alcaldesca ni aquellos laureles que consiguió en la primera, otorgados unánimemente, y sin regateos de ninguna especie, por la opinión.

Y es lástima grande

que por dejarse guiar de tan malos inspiradores como son esos *lebreles* que en las reconditeces de nuestro corazón, *brincan, saltan, rugen, muerden y encabritanse coléricos, con la llama de la lengua entre las fúuces y los ojos inflamados y siniestros*

y por consejeros que le halagan y sonrien, y se rastrean para alcanzar sus propósitos, no deje el Sr. Rivera bien plantado el pabellón, y venga á caer en los mismos vicios que él censuraba y valientemente impugnaba cuando, en no muy lejanos días, se sentaba en los bancos de la oposición, y arremetía contra abusos y favoritismos, contra amaños é imposiciones caciquiles... en los que, sin él darse cuenta, va hundándose lentamente.

EL DUENDE DE LA REDACCIÓN

DE LA DICHA HUMILDE

## ¡Hazle, Señor, poeta!

Viendo estoy á mi hijito como sobre el papel garabatea, y, al contemplarle, mi cerebro ardiente á las regiones del ensueño vuela.

El, al nacer, me trajo la ilusión más hermosa, pura y bella, y la dulce ventura presentida más honda y más intensa. Y en el árido huerto de mi alma de nuevo floreció la primavera, cuando mi hogar llenóse de sus risas que ahuyentaban pesares y tristezas, y de castos amores, no sentidos hasta entonces, alados nuncios eran. El derramó en mi mente las más nobles ideas los más altos pensares las más suaves ternezas... y sus risas, sus gracias, sus candores, me hicieron más poeta.

Le he dormido en la cuna de mis brazos cantándole las más dulces endechas, he gustado delicias inefables al oír los balbuceos de su lengua, y he sentido mi alma transportada á regiones serenas cuando, amorosamente, su boca pura y fresca estampó el primer beso en mis mejillas de otros besos borrando impuras huellas.

Y al mirarle, dichoso, en este instante, al ver con cuanto afán garabatea en la blanca cuartilla... estoy soñando si llegará mi hijito á ser poeta.

Yo lo quiero, Señor. Quiero que siga la humilde, oscura senda por la que voy vertiendo de mi plectro las sencillas cadencias. Quiero, Señor, que cante todas las cosas buenas, todas las cosas puras, todas las cosas bellas. No ansío para él los esplendores magos de la realeza, ni los timbres heráldicos, ni del Poder el soberano emblema; no el engañoso brillo de efímeras riquezas... ¡Yo solamente sueño con que poeta sea!

Y Tú que me le diste para que encanto de mi vida fuera, y sembrara en el campo de mi mente de la santa ilusión las flores bellas, y escanciase en el cáliz de mi alma del amor más sublime el suave néctar... ¡prende la inspiración en su cerebro! ¡hazle, Señor, poeta!

PEDRO J. DE CASTRO

## Cartas al Alcalde

SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ DE RIVERA

Muy Sr. mío: Observo con cierta amargura y contrariedad, el poco caso que hace usted de cuanto, guiado por mi amor al pueblo en que nacimos, vengo poniendo en su conocimiento sin otro fin que el único y exclusivo de que lo corrija, siquiera sea en beneficio y por el buen nombre de Talavera. Y, á fuer de sincero, he de manifestarle que nunca pude sospechar escuchara con tanta indiferencia las quejas de un ciudadano, que no busca ni ansía otra cosa más que el mejoramiento moral, higiénico y material de su terruño, y que sufre y padece, honda y amargamente, cuando contempla á sus gobernantes entregados á los trapicheos, intrigas y ruindades de esa política menuda que tanto daño hace á los pueblos, y olvidados de los deberes que contrañeron al encargarse de regir sus destinos y comprometerse solemnemente á velar por sus intereses.

Quiero suponer, respetado Sr. Alcalde, que si presta oídos de mercader á mis advertencias, es porque las juzga insignificantes y no merecedoras por nimias y vulgares, de fijar su atención en ellas; y por si fuera este el motivo, me permito recordar á usted que, á veces, pequeñas causas producen grandes efectos, y uno de esos casos pudiera llegar á suceder de no corregir á tiempo esas faltas, de no remediar urgentemente esos males que le señalo, alguno de los que va tomando carácter endémico en nuestro Talavera.

Le hablaba en mi primera carta del mal estado en que se encontraban muchas calles; del deplorable aspecto que presentaban los faroles del alumbrado público, rotos muchos de ellos, y sin lámparas eléctricas, otros; de lo suelta y libre que anda la prostitución, y de que, según rumores, existían casas de juego. Le recordaba en mi segunda misiva, el abandono en que yacían asuntos como el de *Valdellozo*, *Beneficencia Municipal* y *Servicio policiaco*; y siguiendo el plan que me he trazado, y en vista de que nada de lo expuesto ha tenido corrección, vuelvo á reproducir esas advertencias... seguro de que se perderán en el vacío. Y aunque de ello estoy persuadido, no cejo en mi empeño, por ver si en mí se cumple lo de *pobre por fiado*... y le indico algunas más, por si quiere molestarse en tomar nota y que se lleven á la práctica, ya que al hacerlo se cumplirían las Ordenanzas Municipales tan olvidadas por gobernantes y gobernados.

¿No puede usted ordenar que sea quitado por los vecinos el barro que se forma en las aceras evitando su reblandecimiento en estos días de nieblas y lluvias que constituyen un serio peligro para el viandante? ¿No puede exigir á los dueños sean reparadas ó colocadas las chapas que deben cubrir los desagües de sus respectivas casas?

¿No puede usted obligar á las Empresas de la Luz á no cobrar lo que caprichosamente cobran á todo el abonado que desea poner una lámpara en la







Casa de Correos, cosa que hará en el próximo número un muy querido amigo nuestro.

Hoy sólo queremos hacer constar nuestra enhorabuena al Ayuntamiento por haber encomendado esa parte de la obra, á estos insignes continuadores y renovadores, incansables de una industria que hizo famoso el nombre de Talavera en España y fuera de ella.

## EL ASUNTO DE LAS AGUAS

## Unos datos, por si sirven

Sobre el tapete tiene nuestro Concejo el asunto de las aguas Potables; y como creemos que no ha de hacerse esperar la solución, nos complace muy mucho poder proporcionar á los señores ediles que han de resolverle, unos datos relativos al precio de las aguas por metro cúbico ya que, según rumores, la Empresa tiene el propósito de establecer contadores con el fin de evitar abusos y de que haya más equidad para el abonado.

Los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Santander, Manzanares, Salamanca y Sevilla disfrutan de las Empresas, gratuitamente y sin limitación alguna, toda el agua que necesitan para los servicios municipales, y esto debe tenerlo muy presente el nuestro si, como no dudamos, se hace el nuevo contrato para que la Empresa le suministre la cantidad de agua que precise.

Ya el Sr. Uzquiano, en la Sesión que se trató de este asunto para dar á conocer la demanda de los abonados, decía, muy oportunamente por cierto, que era preciso se regaran las calles como medida de higiene, y que desparecieran los privilegios que gozaba la Empresa por benevolencia de todos los Ayuntamientos que han venido sucediéndose sin que ninguno impusiera castigos por el incumplimiento del compromiso; y que en el nuevo convenio debía hacerse constar el derecho del Municipio á incautarse del material si faltara la Empresa á lo estipulado; fijar con arreglo á las leyes vigentes el plazo de concesión, y que finalizado éste pasara á la propiedad del pueblo.

Y como no podemos creer que el señor Uzquiano rechace hoy lo que ayer sostuvo tan gallardamente, por eso confiamos que la resolución de este asunto será igualitaria para los intereses de Empresa y abonados.

Los datos á que hacemos referencia, son los siguientes:

Salamanca se abastece de aguas del río Tormes elevadas por fuerza eléctrica, y vende a ptas. 0'25 el metro cúbico, reservándose la Empresa el derecho de reducir el precio.

Por alquiler y reparaciones del contador paga cada abonado ptas. 0'50 mensuales, y el Ayuntamiento tiene la facultad de comprobarlos en cualquier momento.

Gijón abona ptas. 0'40 metro cúbico por consumo para usos domésticos, y ptas. 0'70 para los industriales; Victoria, 0'33 y 0'27; Santander, 0'46 y 0'40; Sevilla, 0'50 y 0'25; Manzanares 0'75 y 0'25 respectivamente y nada por lo de las fuentes públicas; Oviedo, 0'34, y 0'15 San Sebastián para todo uso.

Y al facilitar esos datos á los señores Concejales que entienden en el asunto de las aguas, no nos guía más intención que la de exponerlos á su criterio, por si en ellos pudieran encontrar base para regular y establecer el precio que ha de regir aquí, sin menoscabo para la Empresa abastecedora ni daño para sus intereses y los del consumidor.

## EL PLEITO DE LOS TOCINEROS

## ¿Quién tiene razón?

Hemos de ser breves al tratar este asunto, porque después de haber oído á las dos partes litigantes—Ayuntamiento y Tocineros—no sabemos á quien hacer responsable, y ante la duda, como es sabido, lo mejor y más prudente es no emitir opinión.

Dice el Municipio, que la resistencia de los tocineros á no admitir los precios de tasa fijados por la Junta local de Subsistencias, pretextando que eran lesivos á sus intereses, ha sido el origen del conflicto; pues ceder á lo que solicitan, era tanto como despojarse de las prerrogativas que la Ley le concede.

Afirman los tocineros, que ellos jamás se han puesto en actitud de rebeldía frente á las disposiciones municipales, y que acataban el precio de la tasa, con pequeñas variantes que nada modificaban el acuerdo, y poco era lo que, aceptando la variación de precio que pedían, pudiera perjudicarse el público.

Sostiene aquél, que en este asunto hubo desde el primer momento una franca hostilidad á la tasa establecida; y aseguran éstos, que el Ayuntamiento, el Sr. G. de Rivera, se mostró intrasigente desde luego, no dando oídos á los razonamientos que aducían para demostrarle era justa su negativa á seguir sacrificando reses, y no caprichosa é infundada como se sospecha.

Y así las cosas es lo cierto, que la cuestión sigue en pie, y no presenta síntomas inmediatos de solución, y que el Ayuntamiento ha tenido que meterse á tocineros para que el vecindario no pague culpas que no tiene.

Nosotros, ya lo decimos al comienzo de estas líneas, nos mostramos neutrales en el asunto, por ver nebulosidades en una y otra de las partes litigantes; y únicamente deseamos que, en bien de todos, lleguen Municipio y tocineros á un acuerdo del que no salgan perjudicados ni abastecedores ni consumidores.

Y lo único que deploramos es, que se hagan ciertas campañas tendenciosas, de las que no se obtienen otros resultados que recrudecer antagonismos y dar margen á que la fantasía se desborde y los ánimos se exciten.

## La Casa del Pueblo y su Escuela

Hemos leído en nuestro colega *La Lucha* el resultado de los exámenes de los niños que asisten á la Escuela de la Casa del Pueblo y, como él, nos congratulamos de que haya rebasado las esperanzas que el Tribunal examinador concibiera.

Felicitemos al Profesor Sr. Valero, á los padres de los niños premiados, á los alumnos todos, y damos nuestra enhorabuena á la Casa del Pueblo por su obra de cultura, permitiéndonos recomendar á su Junta directiva que si, como ella reconoce, «el perfeccionamiento de la raza y el bienestar de sus individuos» depende de la educación, no debe desmayar en su empresa y sí dedicarla su atención, anteponiéndola á toda otra cruzada que aun siendo muy bella, no lo será tanto como ésta de expandir la instrucción y cultura en las inteligencias de los hijos de sus compañeros de asociación.

Así es como se hace patria.

Este periódico se vende en la Librería de D. José del Camino. Canalejas, núm. 19.

## TEATRO VICTORIA

## Antonio Valero y Eusebio Rubalcaba

Vaya por delante mi entusiasta y ardorosa enhorabuena á estos dos insignes artistas, á estos dos *Músicos* (así, con mayúscula y cursiva) que en la noche del domingo, 12 del actual, me hicieron pasar unos de los momentos más felices de mi vida, y también una de mis mayores amarguras viendo lo poco apreciada que fué, por la mayoría del público, su labor meritísima y digna de toda alabanza.

Yo no soy crítico musical, y nada puedo decir en cuanto á la ejecución de las obras interpretadas por el joven violinista Sr. Valero, acompañado por el notable pianista Sr. Rubalcaba; sólo expresaré que, personas inteligentes en la materia, estaban unánimes al asegurar fué realmente hermosa y admirable, y á este juicio me atengo en la creencia de que es justo y exacto.

Yo lo único que quiero consignar en estas líneas, es la frialdad con que el *respetable*, en su mayoría, acogió el trabajo de estos artistas que á la delicadeza y maestría con que expusieron el divino arte á que consagran sus entusiasmos, unen la condición de ser talaveranos...

Y cuando en esto pienso, sólo me lo explico suponiendo, que no están acostumbrados nuestros oídos á lo filarmónico, y que el público se encontraba bajo el influjo de las aventuras truculentas del seductor *Fantasma Gris*, y del forzado *Polo*, tan desacordes con la terneza que emanaba mágica y atrayente, convertida en raudales de notas, del violin, cuyas cuerdas vibraban acariciadas por el arte del joven Valero.

Y hago constar, que en mi crítica no hay la más remota intención de censura para nadie, pues sé que el público es dueño y señor, y que cuando no otorga más, será porque así lo cree justo.

Un Musiquillo.

## La nueva Prevención

Así titulamos nosotros á lo que, pomposamente, han rotulado *Inspección de Vigilancia y Clínica de Urgencia*, porque para todos los talaveranos será «La Prevención», ese nuevo local que nuestro Municipio ha tenido que habilitar en sustitución del que enagenó en un buen puñado de pesetas que, según referencias, se invertirán en la terminación de la Casa de Correos y la adaptación del *Ayuntamiento viejo* para Escuelas graduadas.

La nueva «Prevención» resulta muy bien aunque un tanto pequeña, á nuestro juicio, debido á que al edificio en el que se ha implantado, no podía restársele más espacio por precisarlo, según todos sabemos, para el servicio de Consumos.

Esto se hubiera salvado fácilmente, dando con ello más amplitud á la *Inspección de vigilancia y Clínica de urgencia*, y más estética al edificio, si el Ayuntamiento hubiera expropiado los dos pequeños locales que ahora quedan bajo los balcones del Salón de Reuniones y Subastas públicas.

Tenemos entendido que en una de las últimas sesiones propuso esto mismo el Sr. González Tascón, y fué rechazada su idea por razones que, de no haber otras más poderosas, reputamos como inconsistentes y falsas. Y como somos muy malos, y pensamos muy mal... hay quien murmura, que los motivos de no intentar nuestro Municipio la enagenación de esos dos *cuchitriles*... es por... no querer pagar la enormidad de pesetas que sus dueños piden por ellos, se-

gún dicen algunos de nuestros ediles que olvidan la Ley que concede á los Ayuntamientos, la expropiación de fincas con arreglo á como están amillardadas. Y como con esto cae por tierra la excusa... seguimos pensando, pensando y, sin saber por qué, nos acordamos de «*Los Intereses Creados*» del genial Benavente...

Y dejando á un lado todo esto, que es gana de hablar y perder el tiempo, lo cierto es que ya tenemos nueva *Prevención* y que deseamos á los lectores no tengan que visitarla para cosas del servicio clínico ó policíaco.

## NOTICIAS

En la mañana de ayer 20 del actual falleció nuestro querido amigo D. Gerardo Gómez Castaño, Administrador de Consumos de esta Ciudad.

A su esposa y familia toda, damos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Médico del Hospital Municipal, el reputado doctor en Medicina y Cirugía, D. Fermín Muñoz Urra, nuestro particular amigo á quien cariñosamente felicitamos, no dudando que por su ilustración y conocimientos profesionales, desempeñará á satisfacción del pueblo el delicado cargo para el que ha sido electo.

Y á la vez que nuestra enhorabuena, le hacemos presente el testimonio de nuestro más sincero pésame, por el fallecimiento de su querido padre don Tomás.

Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que ha sufrido, el joven Pablito Congregado, hijo de nuestro muy estimado amigo D. Pablo, Vicepresidente de nuestra Sociedad.

En el próximo número publicaremos unas sensacionales declaraciones de un señor Concejal de nuestro Ayuntamiento, cuya revelación ha de causar hondo efecto en la opinión, ya que en ellas se ponen de manifiesto muchas cosas que sólo conocen nuestros gobernantes locales, y que deben ser del dominio público, para que cada cual ocupe el puesto que le corresponde.

A última hora nos dicen que Municipio y panaderos no marchan muy de acuerdo, y que no será difícil surja un conflicto análogo al de los tocineros.

Deseamos que estos rumores no se confirmen, y que se encuentre una fórmula satisfactoria.

Por la Alcaldía se ha publicado un Bando haciendo saber al vecindario es obligatoria la vacunación, bajo pena al que no lo cumpliera. Nos parecen muy acertadas estas disposiciones.

Por ausentarse su dueño, se vende la finca denominada *La Argentina*.

Consta de una casa con cuatro habitaciones, cuadra, zahurda y dos pozos, uno de ellos con molino de viento para la extracción de aguas.

Para tratar de precio y condiciones con su propietario Félix Morales, Puente Moris, 2.

**Se vende** una finca en el camino de Salinas, linda con la de D. Antonio Montero y la de D. Francisco Guña, consta de dos fanegas y media de tierra mitad viña y mitad huerta, darán razón, San Bartolomé, 14.

Imp. Artística. Medellín, 3. Talavera.



EL BLOQUE


# SECCION DE ANUNCIOS

**Colegio de San Pedro de Alcàntara**  
 Arenas de San Pedro (Avila).  
 DIRIGIDO POR  
**D. JOSÉ GORDILLO Y GÓMEZ**  
 Licenciado en Filosofía y Letras.  
 Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Magisterio.—Comercio.—Correos.  
 Preparatorio de Derecho.—Medicina.—Ciencias y Filosofía y Letras.

**Nuestra Señora del Prado,, Cerámica Artística**  
 Director propietario: **Juan Ruiz de Luna**  
 Plaza de la Libertad, 5, Talavera de la Reina.  
 Representación y venta en Madrid de los productos de esta Fábrica  
 D. Enrique Guijo. Calle Mayor, 80.

**TEJIDOS Y SASTRERÍA**  
**CASARES**  
 MEDELLÍN, 2 Y PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12  
**TALAVERA DE LA REINA**

**Mazuecos Hermanos y Compañía**  
**ZAPATERIA**  
 Plaza de la Constitución, 2 y 3 TALAVERA DE LA REINA.  
 Esta casa es la que construye el calzado, más elegante, más perfecto y más sólido.  
**ESPECIALIDAD EN OBRA A LA MEDIDA**  
**PRECIOS FIJOS**

  
**José García Cerdán**  
 SILLERO Y GUARNICIONERO  
 Pi y Margall, 35, (antes San Francisco)  
**TALAVERA DE LA REINA**  
 Especialidad en monturas, guarniciones finas y Caleseras y todo lo concerniente al ramo.  
 Compra y venta de guarniciones usadas. Se admiten encargos y composturas.

**Rafael Pérez y C.<sup>a</sup>**  
**"EL MUNDO ELEGANTE,"**  
 PAQUETERIA, MERCERIA  
 Y ADORNOS  
 Para la próxima temporada últimos modelos en PELETERÍA

**Carrasco Hermanos y Comp.<sup>a</sup>**  
 Ferretería, Quinealla, Bateria de Coeina,  
 Camas y Gergones de Muelles.  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1  
 Fábrica de Cencerros y Taller de Calderería  
 ALFARES, 27

**BANCO MATRITENSE**  
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
 Domicilio social: Puerta del Sol, 13, MADRID  
 CUENTAS CORRIENTES  
 Sucursales en Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga Talavera de la Reina, Valdepeñas y New-York.  
 Compra y venta de valores.—Negociaciones.—Descuentos.—Préstamos.  
 Giros y demás operaciones de Banca.

**Angel Morales**  
 Practicante de la Beneficencia Municipal.  
 Carnecerías, 5 PELUQUERIA  
 TALAVERA DE LA REINA

**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
**Sucesores de Moro y C.<sup>a</sup>**  
 TALAVERA DE LA REINA

**CASA DE COMIDAS**  
 Y  
 CAFÉ ECONÓMICO  
**Blasa Carrillo**  
 Cañada de Alfares, 46, TALAVERA  
 Se dan lecciones de acordeón.

**Corenzo Araujo**  
 PELUQUERO  
 Medellín, 13.  
**Talavera de la Reina**

**GONZÁLEZ Y MORALES**  
 ALMACÉN DE COLONIALES  
**Café Torrefacto "Aurora,"**  
 Pi y Margall, 6 y 8 Talavera de la Reina

**LA PREVISION ESPAÑOLA**  
 Compañía de Seguros Contra Incendios á Prima fija  
 FUNDADA EN EL AÑO 1883  
 Domicilio social Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9  
 Sucursal en Madrid:—Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía)  
 Delegado en la provincia de Toledo  
**Salvador Sánchez Morate**  
 Carnicerías 34. TALAVERA DE LA REINA

**SE ALQUILAN**  
 Cochera y cuadra para ferias y mercados.  
 Santa Eugenia núm. 3.

**CALENTURAS**  
 Curación segura con las  
**Píldoras Congregado**  
 Premiadas con medalla de Oro de 1.<sup>a</sup> clase.  
**3 pesetas caja.**  
 Se venden en las principales farmacias y en la de su autor. **Medellín 9. - Talavera**

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
 para Señora y Caballero.  
**CASA CASTILLA**  
 JOSÉ CANALEJAS, 33 (antes Corredera)  
**TALAVERA DE LA REINA**

Reservado para la Fábrica de Aserrar Maderas SAN JOSÉ  
**Moya y Compañía**

**José García Iglesias é hijos**  
 CARNECERIAS 5,  
 Salchichería, Coloniales  
 Pescados frescos.  
 Abarcas de goma.

**Estanislao García**  
 MARMOLISTA  
 DISCIPULO DE D. JOSE PERALES  
 Alfares, 4.—Talavera.

**LAS NOVEDADES**  
**CARLOS CAMPOS**  
 Medellín 4. TALAVERA  
**Óptica, Bisutería y Perfumería**  
 Unica casa en gafas y lentes de todas clases.

**Paquetería Mercería y Novedades**  
**MAZUECOS**  
 Medellín, 3 TALAVERA DE LA REINA  
 Gran surtido en Paraguas, Sombrillas y Abanicos.  
 Ultimos modelos en Corsés.  
 CORBATAS Y PERFUMERIA

**IMPRENTA ARTÍSTICA**

Impresión de toda clase de trabajos tipográficos.

Medellín, 3, Talavera de la Reina.